

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SUKIOMA S.A. CELEBRADA EL 02 DE MAYO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de mayo del dos mil dieciséis, a las Doce horas y treinta minutos, en las oficinas ubicadas en la Cooperativa Gallegos Lara Solar 15 Manzana 1074, La Junta General Ordinaria Universal De Accionistas de la Compañía "SUKIOMA S.A.", con la concurrencia los siguientes accionistas:

Con **C.I. No. 092419859-1** la señorita **ALVAREZ SALAZAR ESTEFANIA VIVIANA** por sus propios derechos, propietaria del 10.000 % de las acciones, con **C.I. No. 092419858-3** la señorita **ALVAREZ SALAZAR RUTH DENNYS** por sus propios derechos, propietaria del 20.000 % de las acciones, con **C.I. No. 092291953-5** el señor **RAMOS PAUCAR JORGE LUIS** por sus propios derechos, propietario del 50.000 % de las acciones y con **C.I. No. 091968941-4** la señorita **SUQUITANA NAVARRETE ANDREA STEFANIA** por sus propios derechos, propietaria del 20.000 % de las acciones.

Todas las acciones son ordinarias, normativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 75% de su valor.

Dirige la junta el señor **RAMOS PAUCAR JORGE LUIS** y actúa como Secretaria de la Junta la señorita **ALVAREZ SALAZAR RUTH DENNYS**.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de OCHO CIENTO DOLARES (US\$ 800.00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratarla siguiente orden del día:

"Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la Compañía, el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015"

El Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **"Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe del Gerente General"**.

Al respecto, la señorita **ALVAREZ SALAZAR RUTH DENNYS** da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2015, así como también al Estado de Resultados. A continuación procede a leer su informe y el del Comisario. Somete a consideración de la Junta, la aprobación de lo siguiente: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros presentados. La Junta General Ordinaria con el carácter de Universal considera la moción propuesta y luego de cortas deliberaciones decide aprobar por unanimidad el Balance General y los Estados Financieros de la compañía y los informes presentados por el Gerente General.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.

Guayaquil, 02 de Mayo del 2016

Atentamente,


RAMOS PAUCAR JORGE LUIS
GERENTE GENERAL
CEDULA: 0922919535